

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE la Compra bajo 3 UTM, al siguiente proveedor **Sr. DIGITAL SUR MARCELO VERA SALDIVIA E.I.R.L., RUT 76.851.092-K**, por la adquisición de 20 poleras estampadas para el Encuentro de Circo en la ciudad de Osorno los días 6 y 7 de septiembre de 2018, las cuales se utilizaran como premios y para los productores de la actividad, en el marco del programa Nacional de Desarrollo Artístico, por la suma única y total de \$119.000.- (Ciento diez y nueve mil pesos) Impuestos incluidos.

ARTÍCULO 2º: EMÍTASE la orden de compra N° 34 del mes de agosto de 2018

ARTICULO 3º: AUTORIZASE el pago al proveedor antes mencionado previa recepción conforme de la factura correspondiente, por parte de la Secretaria Regional Ministerial de los Lagos del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

ARTÍCULO 4º: IMPÚTESE del gasto a que se refiere esta resolución será la siguiente, Ítem 29-01-01-24-03-139, correspondiente al presupuesto asignado al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

ARTÍCULO 5º: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, por esta Secretaria Regional Ministerial, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE.
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



ANA MARIA CERDA ROMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S) DE LOS LAGOS
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Archivo